



Venezuela rechaza renovación de “emergencia nacional” por EEUU

Description

(Caracas) Venezuela rechazó hoy de manera categórica la renovación de la denominada “emergencia nacional” prorrogada el 18 de febrero de 2026 por el Gobierno de Estados Unidos.

El Ministerio para Relaciones Exteriores indicó en un comunicado que esta es continuidad de la Orden Ejecutiva 13692, firmada el 8 de marzo de 2015 por el entonces presidente Barack Obama.

La nota señaló que desde su origen este instrumento fue concebido sin base objetiva ni justificación real, bajo argumentos alejados de la verdad y del Derecho Internacional, al calificar, de manera insólita a Venezuela, como una “amenaza inusual y extraordinaria”.

Subrayó que 11 años después, la realidad confirma lo que la República Bolivariana ha sostenido de forma consistente, que “nuestro país no representa amenaza alguna para el pueblo ni para el gobierno de Estados Unidos, ni para ninguna nación del mundo”.

El texto expuso que la persistencia de esta medida, nacida bajo premisas políticas que no se corresponden con la realidad, “solo contribuye a mantener narrativas de confrontación” que no reflejan los verdaderos vínculos históricos, culturales y humanos que deben prevalecer entre el pueblo venezolano y el estadounidense.

La República Bolivariana exhortó al Gobierno estadounidense para que “asuma un papel constructivo y de respeto en la conducción de sus relaciones internacionales”.

Además de que abandone “enfoques unilaterales” y avance hacia una etapa de respeto recíproco, diálogo franco basado en la soberanía, la no injerencia y el beneficio compartido de ambas naciones.

El Maipo/PL

Date Created

Febrero 2026